

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXX

Número 1.496

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Arch vo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

8 de Junio de 1955

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

224

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad.

HACE SABER: Que en el solar que existe entre los números uno y cinco de la calle Camoens, se vá a proceder a la instalación de un Cine de verano y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo

de diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 31 de mayo de 1955.

Ernesto Weil.

225

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta

Autorizada esta Junta por la Superioridad para cubrir dos plazas vacantes de Oficiales de Segunda en la plantilla administrativa, se publica la presente

convocatoria de concurso-oposición para la provisión de dichas dos plazas, dotadas con el sueldo base y complemento de sueldo anuales de siete mil y tres mil pesetas respectivamente, 50 por ciento de asignación de residencia y demás beneficios reconocidos en la O. M. de 23 de Julio de 1953 (Boletín Oficial del Estado de 2 de Septiembre de 1953).

Podrán tomar parte en dichos exámenes todos los españoles que hayan cumplido los veintiún años y no excedan de cuarenta.

Aquellos que pretendan tomar parte en el concurso-oposición, deberán solicitar su admisión a exámen en instancia dirigida al Ilmo. señor Presidente de esta Junta cuyo documento habrá de quedar presentado en la Secretaría de la misma de 10 a 13 horas, en el término de treinta y cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

A la instancia se acompañarán necesariamente los documentos siguientes, debidamente reintegrados:

- a) Partida de nacimiento legalizada.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Certificación de buena conducta político-social expedida por las Autoridades competentes.
- d) Certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad que le imposibilite en el ejercicio del cargo.
- e) Los demás méritos personales que el aspirante posea (títulos académicos, conocimiento de idiomas, certificación de trabajo, etc.)
- f) A cada instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depósito-Pagaduría de esta Junta la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de derechos de exámen.
- g) La demás documentación que el aspirante juzgue oportuno en alegación de méritos o preferencias, entre las cuales se hallan las acreditativas de hallarse comprendido en las disposiciones que otorgan preferencia por razón de méritos de guerra.

Se concederá un plazo de diez días entre las 10 y 13 horas a partir del momento en que quede cerrada la admisión de instancias, para completar la documentación que pudiera faltar, quedando excluidos de tomar parte en el concurso-oposición, quienes en dicho plazo no hubiesen completado dicha documentación.

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios estará constituido de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 32 del Real Decreto de 19 de Enero de 1928, y artículo 33 de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 23 de Julio de 1953, aprobatoria del Estatuto Reglamentario de Personal, por

el Ilmo. señor Presidente y señores Ingeniero Director y Secretario-Contador de la Corporación.

Los ejercicios se realizarán en los locales de esta Junta de Obras (Muelle de España) el día 14 de Septiembre del año en curso a las 11 horas; celebrándose los exámenes con sujeción al programa aprobado por la Superioridad con fecha 24 de Diciembre de 1953 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de Enero de 1954, considerando forzoso del tercer ejercicio, los tres últimos apartados consignados en el mismo.

Los opositores actuarán por el orden que les corresponda en el sorteo que se celebrará públicamente el día 10 de Septiembre a las 12 horas ante el tribunal, y cuya relación se expondrá en el tablón de anuncio de esta Junta.

Finalizadas las pruebas y efectuada la calificación, se formulará la propuesta, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden Ministerial de 23 de Julio de 1953, aprobatoria del vigente Estatuto Reglamentario de Personal.—El Presidente, José M.ª Baeza (Vicepresidente).—El Secretario-Contador, José María Alvarez-Ossorio.

226

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

Por el presente se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y término de ocho días, con rebaja del veinticinco por ciento, lo siguiente:

Una embarcación denominada «José y Laura» de la matrícula de Adra, inscrita al folio 736, de la lista 3.ª.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día veintidos de los corrientes a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado con sujeción a las siguientes condiciones:

- a) Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de veintidos mil quinientas pesetas.
- b) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta segunda subasta, y a igualdad de precio será preferida la postura que se haga para la totalidad de los bienes. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

c) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juz-

gado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

d) Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del demandado en donde podrán ser examinados.

Dicha subasta está acordado en autos de juicio ejecutivo promovidos por la Delegación de Sindicatos de la C. N. S. de Ceuta, contra don José Ramírez Andújar en reclamación de cantidad.

Dado en Ceuta a primero de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Luis Suárez-Bárcena.

R. Alvarez.

227

Juzgado Municipal de Ceuta EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Abselam, de treinta y ocho años, jornalero, soltero, vecino de esta con domicilio en Hadú, frente a la Mezquita y cuyo actual paradero se desconoce para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10 (altos) el día diez del actual Junio a las once horas que tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 152 de 1955 y en su calidad de denunciado apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

228

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Dris Ben Alí, de 19 años, soltero, malletero, hijo de Dris y de Erhimo, natural de Tetuán, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 208 de 1955, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de junio de 1955.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

229

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Ben Abdelkader Ben Abdelkader el Auri y Mohamed Ben Enfedal Gomari, de 20 y 34 años, respectivamente, naturales de la Zona Española de Marruecos, jornaleros y cuyos actuales paraderos se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir las penas que le han sido impuestas en el juicio de faltas número 605 de 1955, seguido contra los mismos por lesiones y hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los expresados, los detengan y los pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de junio de 1955.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán

El Secretario,
Enrique Ugedo.

230

REQUISITORIA

Por la presente se requiere a Sel-Lam Ben Mohamed Tanyagui, de 18 años, soltero, de estos vecinos, natural y vecino de Ceuta, hijo de Mohamed y Aixa para que en el improrrogable plazo de cinco días se presente en este Juzgado, sito en Canalejas 10, para cumplir la pena de dos días de arresto que como sustitución al pago de la multa impuesta en el juicio faltas seguido en su contra bajo el número 86 de 1955 sobre malos tratos, apercibiéndole que si transurre dicho término y no comparece le pararán los perjuicios que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades tanto civiles como militares practiquen las oportunas diligencias encaminadas a averiguar el paradero del mismo y habido será ingresado en la Prisión de este Partido hasta que cumpla dicho arresto.

Ceuta a 4 de Junio de 1955.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

231

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignaciones núms. 8.765 R. 4.587, 13.086, 13.500, 25.315 y 26.815, correspondientes a operaciones de esta Entidad se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas a los efectos del Artículo 64 del Reglamento.

Ceuta, 1 de junio de 1955.

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Telefono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 678 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 481

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoena, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbonés

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Teléfono, 799 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A. (DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 577. — Almacenes 807.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar
Novelas - Filatelia - Barajitas - Juguetes
Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 133.- CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.